



Plan de Gestión de Convivencia

Escolar 2015

“Centro Educacional San Andrés”



De acuerdo al autodiagnóstico desarrollado en conjunto con los distintos estamentos de la comunidad educativa a través del Consejo Escolar, podemos concluir que el clima y la convivencia escolar en nuestro establecimiento es de respeto mutuo con una interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores. No obstante, existen casos aislados y puntuales, de baja envergadura, de violencia entre estudiantes que abordaremos a través del trabajo diario de convivencia escolar sana.

La ley sobre violencia escolar N° 20.536, define la buena convivencia escolar como:

“La coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”

El Centro Educacional San Andrés a través del proceso de enseñanza-aprendizaje y en concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, aspira contribuir a la sociedad chilena transmitiendo y promoviendo valores en nuestros alumnos y alumnas que se traduzcan en actitudes y formas de convivir sin violencia.

Nuestro gran desafío es formar ciudadanos con capacidad de respetar y valorar las ideas, las creencias distintas de las propias y ser capaces de convivir armoniosamente superando las dificultades que se puedan provocar en esa interrelación, no sólo en el ambiente escolar sino también en el ambiente familiar y social.

Apostando por el diálogo, como una herramienta de humanización, como una forma de superar las diferencias y de aproximación a lograr una sociedad más sana.



El Presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar persigue promover un clima escolar positivo, con una convivencia armónica, factor indispensable para generar instancias de participación, crecimiento y aprendizaje en nuestros alumnos y alumnas. Por este motivo, nos hemos propuesto acciones donde la participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad resultan indispensables para mantener una cultura preventiva de sana convivencia al interior y entorno inmediato al establecimiento.

El Centro Educacional San Andrés, en su Plan de Gestión de Convivencia Escolar establece 3 directrices bases a desarrollar.

- 1.- Acción preventiva: por medio de la educación y la información hacia la comunidad educativa.
- 2.- Acción de detección o identificación: a través de la información, indagación, detección de señales de posibles conflictos, acoso o violencia.
- 3.- Acción operativa o de intervención: a través de los protocolos de actuación se busca intervenir las conductas que atentan en contra de una sana convivencia escolar.



Objetivo General:

Fomentar un ambiente de sana convivencia, enmarcada en el respeto, la tolerancia, el diálogo, la inclusión y la no violencia, entre todos los miembros de la Comunidad Educativa a través de acciones preventivas de detección e intervención.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer las normas de convivencia escolar, el plan de gestión y los protocolos de actuación a la Comunidad Educativa.
- Dar a conocer las personas que conforman el equipo de gestión de la convivencia escolar, sus atribuciones y responsabilidades.
- Revisar y actualizar anualmente el Manual de Convivencia Escolar, así como el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Incentivar la participación de los padres y apoderados en las distintas celebraciones, ceremonias, citaciones, entrevistas y otras actividades propuestas por el establecimiento.
- Fortalecer instancias de participación a toda la comunidad educativa en acciones solidarias y de bien común.
- Incorporar a los Padres Apoderados en actividades de reflexión y participación a través de las plenarios con escuela para padres.
- Promover y fortalecer los tópicos del auto cuidado y la sana convivencia escolar a través de programas de autocuidado y prevención.



- Establecer estrategias de protección y prevención personal y colectiva al interior del establecimiento y en su entorno inmediato.
- Optimizar acciones de mediación y resolución de conflicto por la vía pacífica en el establecimiento.

Metas:

- Difundir el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y el Manual de convivencia escolar a todos los integrantes de la Comunidad Educativa del Centro Educacional San Andrés.
- Difundir a todos los integrantes de la Comunidad Escolar las personas que conforman el Comité de sana convivencia y sus atribuciones.
- Desarrollar una convivencia escolar saludable entre todos los integrantes de la unidad educativa.
- Conservar la total ausencia de casos de acoso escolar o bullying en el establecimiento durante el año escolar.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2015 CENTRO EDUCACIONAL "SAN ANDRÉS"

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACCIONES | FECHA | RESPONSABLES | RECURSOS | EVIDENCIAS | EVALUACIÓN |
|---|--|------------------------|---|---|--|---|
| Dar a conocer las normas de convivencia escolar, el Plan de Gestión y los protocolos de actuación a la Comunidad Educativa. | -Se entrega un CD con el Manual de Convivencia Escolar a los apoderados al momento de realizar la matrícula. -Se analiza el documento que contiene un extracto del Manual de Convivencia Escolar en la 1° reunión de padres y apoderados. -Se da a conocer en el Consejo Escolar | Marzo | -Dirección -Comité de convivencia escolar. -Encargada de convivencia escolar. -Profesoras jefas. | - Disco compacto - Computador - Papel de fotocopias - Power para presentación. | -Material impreso y fotocopiado. -Página web. -Acta de Consejo de profesoras. -Fichas de matrículas. -Acta de Consejo Escolar. | - Asistencia de apoderados a las reuniones. - Participación de los apoderados. |
| Dar a conocer las personas que componen el Comité de Gestión de la Convivencia Escolar, sus atribuciones y responsabilidades. | -Publicación en la primera plenaria a los padres y apoderados. -Publicación en página web. | Abril | -Directora -Encargada de U.T.P. -Encargada de Convivencia Escolar | -Página web | -Acta de Consejo Escolar. -Acta de Consejo de Profesoras. -Página web. | Funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar. |
| Revisar y actualizar anualmente el Manual | -Revisión y análisis del Manual de | Fines de Abril y Mayo. | -Directora | -Recursos humanos, integrantes del ELE. | Documento | Participación de los integrantes del |



| | | | | | | |
|--|---|--------------------------|---|---|--|--|
| <p>de Convivencia Escolar, así como, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</p> | <p>Convivencia Escolar, en reunión ELE y Consejo de Profesoras.</p> <p>-Aplicación de pauta de revisión del documento.</p> <p>-Se socializan las conclusiones con los integrantes del Consejo escolar.</p> | | <p>-Encargada de convivencia escolar. Jefa de U.T.P.</p> <p>-Representante de las profesoras.</p> <p>-Presidenta del Centro de Padres.</p> <p>-Presidenta del Centro de alumnos/as.</p> | <p>-Documento</p> <p>-Computador</p> <p>-Diapositivas para presentación.</p> | <p>Pauta impresa</p> <p>Acta de Consejo Escolar</p> | <p>ELE.</p> |
| <p>Incentivar la participación de los padres y apoderados en las distintas celebraciones, ceremonias, citaciones, entrevistas y otras actividades propuestas por el establecimiento.</p> | <p>-Se dan a conocer por distintos medios publicaciones, informativos y citaciones para asistir y participar en actividades artísticas-culturales y deportivas a realizarse dentro o fuera del establecimiento.</p> <p>-Participación de la comunidad educativa en el Día de la convivencia escolar, día del alumno, Fiestas Patrias, aniversario del establecimiento, etc.</p> | <p>Marzo a Diciembre</p> | <p>-Directora</p> <p>-Jefa U.T.P.</p> <p>-Encargada de convivencia</p> <p>-Docentes</p> | <p>-Página Web</p> <p>-Hojas para fotocopias</p> <p>-Impresora</p> <p>-Material deportivo</p> <p>-Material decorativo</p> | <p>Citaciones</p> <p>Invitaciones</p> <p>Evidencia fotográfica</p> | <p>La participación masiva de los apoderados en las actividades del establecimiento.</p> |
| | | | | | | |



| | | | | | | |
|--|--|-------------------|---|---|--|--|
| Fortalecer instancias de participación a toda la comunidad educativa en acciones solidarias y de bien común. | -Dentro del Plan de trabajo anual del Centro de alumnos se destaca obras sociales. -Participación de toda la comunidad en ayuda a la Teletón. | Junio a Noviembre | Integrantes del Centro de alumnos. Profesoras Dirección | -Carteles -Diario mural | Registro fotográfico Página web | Campaña solidaria |
| Incorporar a los Padres Apoderados en actividades de reflexión y participación a través de las plenarias con temas de escuela para padres. | -Se convoca a las plenarias a todos los apoderados. -Se desarrollan temas de Escuela para padres. | Abril a Noviembre | Dirección Profesoras | Proyector Telón Computador Citaciones | Registro fotográfico Diapositivas con los temas. | Realización de las plenarias. Asistencia de los apoderados. |
| Promover y fortalecer los tópicos del autocuidado y la sana convivencia escolar a través de programas de autocuidado y prevención. | Preferentemente en las horas de Consejo de curso u Orientación se desarrollarán temáticas relacionadas con el autocuidado, autoconocimiento, prevención de la violencia, drogas, tabaquismo y alcohol, entre otros temas | Abril a Noviembre | Profesoras Jefas Dirección Encargada de seguridad escolar Encargada de convivencia escolar | Material audiovisual e impreso. Computador Proyector Recursos educativos | Programas de autocuidado Programa de afectividad y sexualidad | Bajo porcentaje de problemas de convivencia y de accidentes escolares. |
| Optimizar acciones de | Se establece que el | Marzo a Diciembre | Equipo de mediación | Fotocopia del Manual | Acta de reuniones | Plan de mediación |



| | | | | | | |
|---|--|--|-----------------|------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| mediación y resolución de conflicto por la vía pacífica en el establecimiento. | equipo de mediación para la resolución de conflictos estará conformado por la encargada de convivencia escolar, la profesora jefa y la Jefa de UTP. Se desarrolla plan de acción. | | escolar. | de convivencia. | del grupo de mediación. | y resolución de conflictos. |
|---|--|--|-----------------|------------------------|--------------------------------|------------------------------------|